

RELLEU AL OBJECTIVO

VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2019

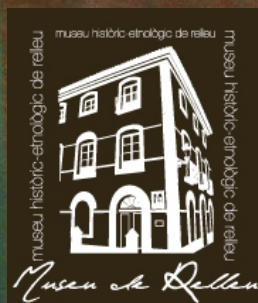
BASES en:

www.museuderelleu.org

Envía tus fotos a

concurs@museuderelleu.org del

10 de agosto a 10 de noviembre de 2019



AJUNTAMENT DE RELLEU
Regidoria de Cultura i Museus

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MUSEU DE RELLEU

1. Participantes

Puede participar en esta convocatoria cualquier persona mayor de edad, con independencia de su nacionalidad y lugar de residencia. Quedan excluidos de la participación en este concurso el personal del Museu de Relleu, cualquier persona que colabore en la organización del concurso y miembros del jurado.

2. Tema

Tiene cabida en este concurso, de forma integral, parcial o en detalle, cualquier fotografía que tenga relación con Relleu. Hablamos, por lo tanto, de paisajes urbanos o naturales, de gentes, fiestas y costumbres, arquitectura, naturaleza propia etc.

3. Requisitos de participación

a) Admisión de obras

Las fotografías deben ser inéditas y originales. No se admitirá ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso. Los participantes garantizan que las fotografías presentadas al Concurso son de su autoría y se hacen plenamente responsables de su contenido. Los participantes acuerdan mantener indemne a Museu de Relleu de cualquier responsabilidad, pérdida, coste o daño que pudiera sufrir como resultado de reclamaciones, demandas o resoluciones judiciales o administrativas establecidas frente a Museu de Relleu en relación con el incumplimiento de este punto por parte de los participantes.

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías siempre que se ajusten a los criterios de participación del Concurso. Para las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles, los concursantes deberán tener autorización de las mismas. La organización se reserva el derecho a pedir una carta firmada por dichas personas, autorizando el uso de su imagen. No se aceptarán fotomontajes, collage, ni técnicas de pintura sobre imagen.

La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso las fotografías presentadas en los siguientes casos:

- Cuando las fotografías no cumplan con alguno de los puntos contenido en los requisitos de participación.
- Cuando las fotografías no se adapten a la temática del Concurso.
- Cuando la organización tenga sospechas fundadas de que se están utilizando medios irregulares para influir en las votaciones.
- Cuando las fotografías no reúnan un mínimo de requisitos de calidad técnica o artística a juicio de la organización.
- Cuando las fotografías pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido a juicio de la organización.
- Cuando las fotografías no alcancen el mínimo establecido en los requisitos técnicos.
- Cuando se trate de fotografías que hayan resultado premiadas en otros concursos de Fotografía.
- Cuando no se detallan los datos requeridos en el envío del mail para la participación.
- Cuando las fotografías hayan sido realizados con dron o cualquier otro dispositivo volador.

b) Requisitos técnicos

Un peso máximo de 2MB. Formato .jpg. y se envía a la dirección concurs@museuderelleu.org indicando en el email el título de cada foto, el nombre y apellidos del autor, su dirección postal y teléfono de contacto. También son aceptados los enlaces para la descarga de la foto desde cuentas de almacenamiento online, pudiéndose superar

el límite de 2 MB. Es recomendable disponer de una versión en alta calidad de la fotografía presentada por si fuera seleccionada como finalista o premiada y llegara a formar parte de alguna exposición.

4. Ámbito geográfico del concurso

El Concurso se desarrollará a través de Internet y puede tener un ámbito internacional, siendo su principal acto la entrega de premios y exposición de las fotografías finalistas en el Museu de Relleu por tiempo determinado.

5. Selección de obras

Las fotografías presentadas por los concursantes se publicarán en la web del museo www.museuderelleu.org

Un “Jurado” nombrado por el Museu seleccionará las 20 fotografías finalistas, de entre ellas las premiadas con 1º, 2º y 3º clasificado.

Una vez que el “Jurado” haya seleccionado las fotografías premiadas, se informará a los autores a través del número de teléfono facilitado o por correo electrónico.

En el caso de que los ganadores de los premios convocados no pudieran ser localizados en los siete días naturales siguientes a la resolución del “Jurado”, éste decidirá si declara desierto el premio o si selecciona una nueva obra, adjudicando de nuevo los premios concedidos. En cualquier momento, el “Jurado” podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

En el caso de que la organización considerara que no haya fotografías con la calidad suficiente como para ser seleccionadas como finalistas del Concurso, la organización podrá excluir la participación de aquellas que considere que no cumplen con la calidad mínima exigida y elegir, en su lugar, del resto de fotografías, otras que sí cumplan con este requisito.

El único voto válido para declarar a los ganadores es el del “Jurado”

6. Premios y su entrega

El participante que haya presentado al concurso la fotografía que resulte ganadora según el criterio del Jurado, obtendrá un premio, “Primer Premio”, de 150 euros, un “Segundo Premio” de 100 euros, un “Tercer Premio” de 50 euros. Aquellos participantes que sean premiados, deberán estar presentes el día de la entrega de premios, o bien delegar la presencia en otra persona que pueda asistir. En caso contrario, quedará relegada al último lugar, ascendiendo un puesto el resto de fotografías afectadas.

7. Calendario

Los concursantes podrán enviar sus fotografías al correo electrónico concurs@museuderelleu.org a partir de las 12:00 horas (hora peninsular española) del 10 de agosto de 2019. La fecha límite de admisión de fotografías para participar en el concurso es el 10 de noviembre de 2019 a las 23:59 horas (hora peninsular española).

Durante el periodo que va entre el 11 y el 17 de noviembre de 2019, el Jurado deliberará para decidir los veinte finalistas, y las fotografías ganadoras. Durante el mismo periodo el “Jurado” validará que las fotografías finalistas cumplen con los requisitos de participación.

Los nombres de los ganadores de los premios, se publicarán en la web www.museuderelleu.org El día 24 de noviembre de 2019 se realizará la entrega de premios y se presentará la exposición en el Museu de Relleu con las 20 fotos finalistas, que permanecerán expuestas por tiempo determinado.

8. Derechos de propiedad intelectual

Los autores de las fotografías seleccionadas entre las 20 finalistas y el autor de la fotografía ganadora del Premio Específico, cederán, con la mera presentación de sus fotografías al Concurso, a título

gratuito y durante un periodo de dos años, a favor de Museu de Relleu, los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite el museo, o terceras personas a sus instancias, mencionando siempre el nombre del autor. En virtud de la cesión aquí recogida, Museu de Relleu, podrá ejercitar los derechos cedidos a través de los portales de Internet de los cuales sea titular o en cualquier otro medio de comunicación o publicación propio o de terceros.

9. Protección de datos

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de Museu de Relleu y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

De igual modo, Museu de Relleu ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales requeridos, y procurará instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados por los participantes del concurso.

El usuario participante garantiza que los Datos Personales facilitados a Museu de Relleu con motivo de la presente promoción son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

En todo caso, inscribiéndose en el Concurso, los participantes autorizan a Museu de Relleu a enviarles comunicaciones relacionadas con la gestión del Concurso utilizando los datos personales de contacto facilitados por los mismos.

Los concursantes tienen derechos reconocidos y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en relación con sus datos personales dirigiéndose por escrito a Museu de Relleu, en la siguiente dirección: Carrer de l'Ajuntament, 15, 03578 Relleu, Alacant, España, acompañando su DNI, o por correo electrónico dirigido a la dirección concurs@museuderelleu.org

10. Aceptación tácita de las Bases

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad. Museu de Relleu se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento dentro del plazo de participación en el concurso, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar a través de la web y email las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

11. Legislación y jurisdicción aplicable

Las presentes bases se regulan por la legislación española y para el conocimiento de cualquier tipo de litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto Museu de Relleu como los participantes en este concurso, se someten expresamente a la jurisdicción española y a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Villajoyosa, con renuncia expresa a cualquier fuero que les correspondiera.